

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4334 REAL DECRETO 208/1983, de 12 de enero, por el que se acuerda el nombramiento de los Fiscales de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983 y de conformidad con lo establecido en el capítulo II del título III del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en la Orden del citado Departamento de 30 de noviembre de 1982 sobre provisión por concurso de vacantes en la carrera Fiscal,

DISPONGO:

1.º Don Enrique Abad Fernández, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional en plaza de nueva creación.

2.º Don Rogelio Gómez Guillamón, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional en plaza de nueva creación.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

4335 REAL DECRETO 209/1983, de 12 de enero, por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Antonio González-Cuellar y García.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 3, y 36, 2 y 4, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, en plaza de nueva creación, para la que ha sido designado por el Fiscal general del Estado, a don Antonio González-Cuellar y García, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

4336 REAL DECRETO 210/1983, de 12 de enero, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a los Abogados Fiscales, grado de ascenso, que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37, 2, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

DISPONGO:

1.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Manuel Barril Figueras y con antigüedad del día 28 de noviembre de 1982, a don Antonio Silva Jaraquemada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo, en el que continuará.

2.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don José María Álvarez Cienfuegos y Suárez, Fiscal en situación de supernumerario, en la que continuará.

3.º Se promueve a la categoría de Fiscal, por continuar en situación de supernumerario don José María Álvarez Cienfuegos y Suárez, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don José María Rivera Hernández, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, en el que continuará.

4.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Fernando Javier Sequeros Sazatornil, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

5.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don José María Romero de Tejada y Gómez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que continuará.

6.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Pedro José Poyatos Ruipérez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, en el que continuará.

7.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Pedro Librán Sainz de Baranda, en situación de supernumerario, en la que continuará.

8.º Se promueve a la categoría de Fiscal, por continuar en situación de supernumerario don Pedro Librán Sainz de Baranda, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Antolín Herrero Ortega, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid en donde continuará.

9.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a doña María Belén del Valle Díaz, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo y que pasará a desempeñar el de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por nombramiento para otro cargo de don Juan Guerra Manrique de Lara.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

4337 REAL DECRETO 211/1983, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General Inspector Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter honorífico, al General Subinspector Médico de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Manuel Ferichola Lizarbe.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15, 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo 79 del Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 1983,

Vengo en ascender al empleo de General Inspector Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter honorífico, al General Subinspector Médico de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Manuel Ferichola Lizarbe.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4338 REAL DECRETO 212/1983, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Daniel del Río Calvo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15, 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo 79 del Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del